



Coope Ande

INFORME ANUAL DE RIESGOS

Período 2025



I. Introducción

En cumplimiento con el artículo 24 del Acuerdo SUGEF 2-10 “Reglamento sobre la Administración Integral de Riesgos”, Coope Ande prepara y divulga en su sitio web, el informe anual de riesgos con corte al 31 de diciembre del 2025.

Como proceso integral de riesgos Coope Ande identifica, mide, evalúa, monitorea, controla, mitiga y comunica sus riesgos relevantes, a través de marcos de gestión que permiten establecer lineamientos, políticas y metodologías de riesgos con el objetivo de crear valor al negocio y cumplir los objetivos estratégicos.

Este informe presenta a las partes interesadas de Coope Ande, la estructura de gobierno declarada para la gestión de riesgos, los riesgos relevantes identificados para el logro de los objetivos, los marcos de gestión existentes, las principales acciones realizadas en la mitigación de los riesgos relevantes y los logros alcanzados en la gestión de riesgos.

II. Resumen Ejecutivo

El año 2025 representó un periodo de alta complejidad para la Cooperativa, marcado por una interacción simultánea de riesgos exógenos y endógenos que impactaron las fuentes de fondeo, la estabilidad de márgenes, la percepción reputacional y la ejecución del plan estratégico. En el entorno externo, la intervención y liquidación de entidades del sistema financiero —especialmente el caso Coopeservidores— generó un aumento en la sensibilidad del mercado frente a choques de confianza, modificando patrones de renovación y redención anticipada de inversiones (ACAS) y promoviendo conductas más conservadoras. Este contexto se combinó con una elevada volatilidad en tasas de interés, lo que exigió un control riguroso de descalces temporales y del Interest Rate GAP para proteger márgenes y valor económico.

En el plano interno, la Cooperativa enfrentó presiones en colocación crediticia y recuperación del portafolio, derivadas de ajustes normativos en ponderación por riesgo de crédito, lo que obligó a redefinir mercados y plazos de colocación. La generación de margen de intermediación se vio afectada por esta menor colocación y por el traslado progresivo de recursos hacia el encaje mínimo legal. El Marco de Apetito por Riesgo (MAR) se consolidó como herramienta clave para garantizar decisiones alineadas con límites internos y métricas regulatorias, preservando la confianza de asociados y regulador.

El perfil idiosincrático de CoopeAnde —basado en un modelo cooperativo, alta concentración en crédito y dependencia de la confianza como fuente de fondeo— demanda una gobernanza de riesgo que combine cautela financiera, resiliencia

operativa y coherencia estratégica. La digitalización de canales, aunque mejora la experiencia del asociado, amplía la superficie de ataque, por lo que se implementó un esquema de defensa en profundidad sin incidentes críticos en 2025.

En síntesis, el año exigió una postura prudencial y adaptable, con mayor densidad de pruebas de estrés, control de VaR, vigilancia intensiva de liquidez y un énfasis transversal en ciberseguridad y cultura de riesgo. El Comité de Riesgos reafirma su compromiso con una gestión integral, preventiva y prospectiva, orientada a anticipar riesgos emergentes, garantizar suficiencia de capital y habilitar el crecimiento sostenible, en estricto apego a los acuerdos SUGEF y mejores prácticas de gobierno corporativo.

Modelo de Gestión de Riesgo y Gobernanza

La Dirección de Riesgo de la Cooperativa cuenta con una estructura robusta que permite gestionar los diversos riesgos asociados a las principales líneas de negocio de la entidad. La gestión de riesgo se basa en pilares fundamentales, alineados al Plan Estratégico de la organización:

- Visión prospectiva
- Independencia de la gestión de riesgos
- Gestión de Riesgos basado en líneas significativas de negocio
- Enfoque en la implementación de una cultura de riesgos transversal a la organización

Enfoque de trabajo de la Dirección de Riesgos

La Dirección de Riesgos, cumple integralmente con sus objetivos estratégicos de gestión de riesgo en la organización, fundamentando en las líneas prioritarias de negocio y la exposición crítica que se presente en las mismas; principios básicos de la Supervisión Basada en Riesgo.

En la entidad, estos eventos sirvieron como un catalizador para reforzar los controles internos y mejorar las estrategias de monitoreo de riesgos, particularmente en lo que respecta a:

- Atención a incertidumbre sistémica, la Dirección de Riesgos generó escenarios de simulación de salidas de fondos, que sirvieron de base para la planificación financiera de una reserva adicional de liquidez para la atención de estos requerimientos. Así como un seguimiento detallado en

conjunto con la Administración de diversas exposiciones: riesgo de crédito,

- Énfasis en la gestión de riesgo de crédito, especial atención en diversificación de la cartera, crecimiento y en la calidad del análisis crediticio.
- Seguridad de información, durante el periodo se ha presentado un avance muy importante en la gestión de seguridad de información y ciberseguridad en la organización, colaborando con el fortalecimiento de controles y la implementación de herramientas específicas.
- Gobernanza, se ha fortalecido la confianza en el marco de toma de decisiones para garantizar el cumplimiento de las mejores prácticas del sector.
- Evaluación Regulatoria, la Superintendencia aumentó y diversificó requerimientos de información de gestión de riesgo en el sector financiero Cooperativo. En donde no se obtuvo ninguna recomendación sobre la gestión de riesgo que la Dirección de Riesgos mantiene en la institución, evidenciando una gestión robusta que aporta a la solidez y estabilidad financiera de la Cooperativa.
- Proyecto de transformación, la Dirección de Riesgos brinda apoyo en la gestión de roles y permisos del ERP y Core, así como un aporte estratégico que este representa para la organización. Asimismo, participa activamente en la gestión de riesgos de la segunda fase de implementación del Core, permitiendo anticipar acciones que ponga en peligro el logro del proyecto.

Marco de gestión de riesgos

El Marco de Gestión de Riesgo se fundamenta en su estructura de Gobierno a través de las responsabilidades que los diversos órganos que tienen dentro de la gestión de Riesgo.



Gobierno Corporativo

En el Gobierno Corporativo de Riesgo toman función los siguientes órganos:

- Consejo de Administración
 - Responsable del monitoreo continuo del riesgo y la aprobación del instrumental utilizado en la gestión de este (políticas)
- Comité de Riesgo
 - Actúa como primera línea en el análisis técnico del estado de Riesgo de la Cooperativa. Adicionalmente propone al Consejo de Administración el instrumental para la gestión de Riesgo.
- Dirección de Riesgos
 - Ente encargado de la medición y monitoreo de los diversos focos de exposición a riesgo de la Cooperativa. Responsable del desarrollo y propuesta al Comité de Riesgo de todo el instrumental para la administración de riesgo en la Cooperativa.
- Alta Gerencia y áreas de negocio
 - En toda entidad financiera la Administración es la que gestiona el riesgo. Esta es la Unidad ejecutora de las medidas requeridas para el cumplimiento de los límites y políticas de riesgo en la entidad

- Auditoría Interna
 - Es el órgano supervisor del cumplimiento de los requerimientos normativos e internos que la gestión de riesgo demande en la entidad.

Bajo una visión del proceso de gestión las responsabilidades se pueden apreciar de la siguiente manera:

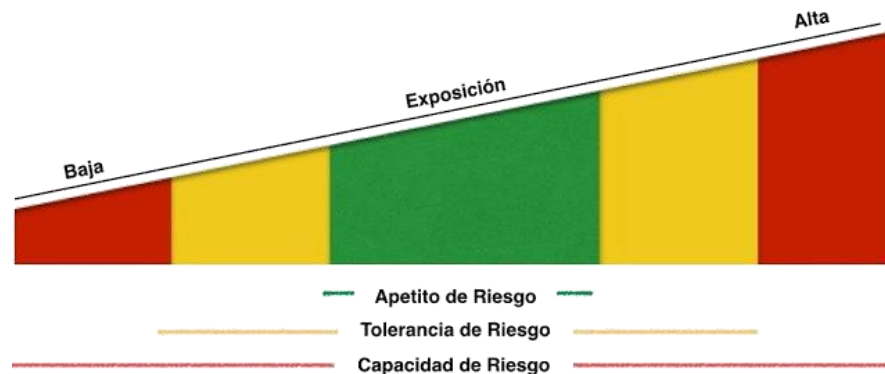


Marco de Apetito por Riesgo

El Marco de Apetito por Riesgo, es una herramienta fundamental para el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la organización. El Marco brinda un resumen general sobre el estado de Riesgo de la Cooperativa en completa alineación con el plan estratégico de la organización y su finalidad principal precisamente es reforzar desde la gestión de riesgo puntos neurálgicos para el cumplimiento de este plan.

El Marco es un elemento vivo que se actualiza por cambios sistémicos en la economía, la regulación o ajustes específicos en la estrategia de la entidad; con una periodicidad mínima anual.

El marco de Apetito por Riesgo combina términos cualitativos y cuantitativos de referencia para determinar la magnitud y el tipo de riesgo que la Cooperativa desea prudente tomar en la búsqueda de los objetivos estratégicos y financieros de la Cooperativa.



Técnicas de Administración de Riesgo

El periodo 2025 representó un año en el que se fortaleció la administración integral de riesgo en la Cooperativa, desarrollando y actualizando nueva base documental compuesta por:

- Marco de Apetito por Riesgo
- Manual Integral de Riesgo
- Política de Gestión Integral de Riesgos
- Política de Riesgos No Financieros
- Política de Riesgo Ambiental, Social y de Gobernanza
- Perfil de Riesgo de Liquidez
- Metodología de Riesgos para Nuevos Productos, Servicios e Iniciativas, NPPI
- Metodología de Riesgos de TI
- Metodología de Riesgos de Seguridad de Información y Cibernéticos
- Metodología para la gestión de riesgos no financieros
- Manual de metodologías de riesgos financieros
- Metodología de Riesgos Estratégicos
- Política para la Gestión de Riesgo de Cumplimiento Normativo
- Análisis de Impacto del Negocio, BIA
- Metodología de Riesgo de Cliente, LC/FT

- Metodología de Riesgo Institucional, LC/FT
- Manuales de Contingencia
- Plan de Continuidad de Negocio
- Plan de Gestión en caso de crisis
- Análisis Integral de Productos Financieros (AIPF)

Información

Este recurso es fundamental en la gestión de riesgo de toda entidad financiera. Con apoyo de la Administración se ha logrado contar con información razonable y adecuada en tiempo y forma para asegurar el aprovechamiento de la oportunidad en la administración del riesgo.

Es así, como todos los análisis implementados llevan consigo un proceso de validación de razonabilidad, con la única intención de asegurar la calidad y veracidad de esta información.

Comunicación

Existe un proceso formal de comunicación oficializado en el Manual de Administración de Riesgos:

- Alta Gerencia
 - Seguimiento diario de indicadores y simulación de escenarios determinados.
- Comité de Riesgo
 - Reporte mensual del estatus de cada uno de los focos de análisis de riesgo, indicadores económicos y planes de contingencia, así como riesgos emergentes.
- Consejo de Administración
 - Informe mensual con el monitoreo integral de riesgo de la Cooperativa e indicadores económicos.

Cultura de Riesgos

La cultura de riesgos, representa un reto en cualquier entidad financiera. La actualización y capacitación para los responsables de los procesos es relevante para la Dirección de Riesgos.

Durante el periodo, se alcanzó el 100% del abordaje del programa de cultura en gestión de riesgos en la organización. Colaborando así, con una entidad con una

formación de riesgo integral y con la actualización de nuevas exposiciones en el ámbito principalmente digital, resaltando las amenazas y brindando medidas mitigadoras; tanto en el contexto interno como el externo de la entidad.

Se brindó una capacitación anual para todos los colaboradores, se realizó talleres de sensibilización en el reporte de incidentes de Riesgo Operativo y el uso de la herramienta para el respectivo reporte.

Se creó el Programa de Ciberhigiene para el abordaje específico de comunicados internos y externo en materia de protección de datos, contraseñas seguras, métodos de estafa y otros. Se realiza además el mes de la seguridad de información con contenido mas interactivo de comunicados, con el objetivo de convertir tanto a los colaboradores como asociados en guardianes de su información.

Se mantuvo monitoreo constante de nueva normativa emitida por CONASSIF y otros entes reguladores.

III. Riesgos relevantes en la gestión de Coope Ande

La identificación de los riesgos relevantes para la organización se lleva a cabo considerando las líneas significativas de negocio, en alineación con las buenas prácticas internacionales y el Marco de Supervisión Basada en Riesgo de la SUGEF. Adicionalmente, la organización cuenta con un documento interno que absorbe la normativa externa y facilita la identificación de dichas líneas significativas. Con base en este marco y bajo la orientación de la Administración y la Dirección de Riesgos, el Consejo de Administración ha aprobado las siguientes líneas de negocio como significativas.

LINEAS DE NEGOCIO		
Línea	Nivel 1	Nivel 2
2	Tesorería	2.3 Tesorería tradicional
3	Banca minorista	3.1 Banca de Personas
		3.3 Banca de desarrollo minorista
5	Tarjetas	5.1 Tarjetas de crédito y débito (marcas propias o administradas)
6	Cobros, Pagos y liquidación	6.1 Cobros, Pagos y liquidación
8	Otros servicios	8.1 Custodia
		8.2 Comercialización de Seguros autoexpedibles
		8.3 Tecnología de información y comunicación
		8.4 Otros procesos transversales a la organización

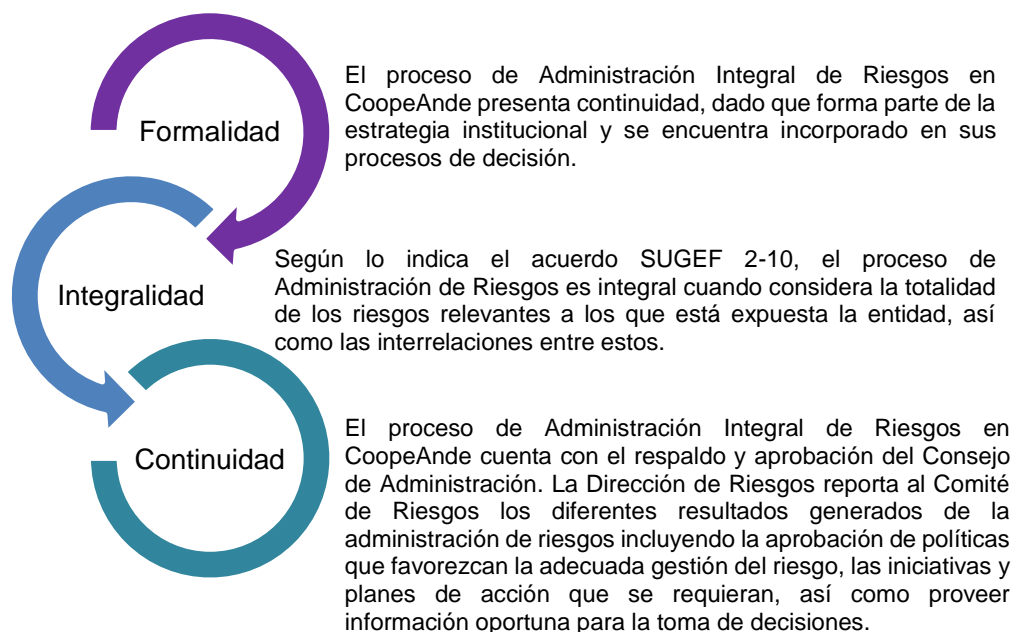
Los riesgos objetos de gestión en Coope Ande esta agrupados en tres grandes categorías: Riesgos financieros, Riesgos No Financieros y Riesgos

Transversales. A continuación, se muestran los tipos de riesgos que se gestionan en cada una:

- a) Riesgos Financieros:** Son los riesgos con exposición a pérdidas económicas, derivadas de la susceptibilidad a la sofisticación e incertidumbre de los mercados financieros.
- Riesgo de liquidez
 - Riesgo de Mercado: Precio, Tasa de interés y Tipo de Cambio
 - Riesgo de crédito
- b) Riesgos no Financieros:** Son los riesgos de carácter más cualitativo, los cuales, tienen exposición a pérdidas económicas debido a la inadecuación o a fallos de los procesos, el personal y los sistemas internos o bien a causa de acontecimientos externos.
- Riesgo Operativo
 - Riesgo de Tecnologías de Información
 - Riesgo de Seguridad de la Información y Cibernética
 - Riesgo Reputacional
 - Riesgo Legal
 - Continuidad de Negocio
 - Riesgo de Legitimación de Capitales y Financiamiento al Terrorismo
- c) Riesgos Transversales:** corresponde aquellos riesgos que pueden afectar a múltiples procesos o áreas de una organización. Los riesgos transversales pueden ser externos, intermedios o internos
- Riesgo de Cumplimiento Normativo
 - Riesgo Estratégico
 - Riesgo Ambiental, Social y de Gobernanza. ASG.

IV. Principios y principales Políticas de Gestión Integral de Riesgos

La Administración Integral de Riesgos se apoya en los siguientes principios rectores aplicables a la Alta Gerencia y demás instancias:



Por su parte las políticas generales que rigen la gestión integral de riesgos se encuentran debidamente registradas y actualizadas en el Manual para la Administración Integral de Riesgos y la Política para la Gestión Integral de Riesgos con el fin de garantizar un proceso eficaz, eficiente y de valor para el negocio.

Entre ellas se mencionan:

- 1 La política de riesgos es de acatamiento para todo el personal y aplicable a todos los niveles de la Cooperativa.

- 2 Coope Ande asume e integra dentro de la organización las mejores prácticas y metodologías para una correcta gestión integral de riesgos.

- 3 Se apoya, facilita y dedica los recursos necesarios para el desarrollo de las competencias necesarias del personal involucrado en la gestión de riesgos, para garantizar procesos eficaces y eficientes.

- 4 Coope Ande garantiza y vela por una cultura de gestión integral de la organización, y lleva a cabo las acciones que considera pertinentes para garantizar y mantener dicha cultura de riesgos, lo cual incluye capacitación al personal.

- 5 La gestión integral de riesgos se establece dentro de la Cooperativa a nivel de macro proceso, proceso y subproceso, de acuerdo con el mapa de procesos institucional vigente.

- 6 Coope Ande garantiza el cumplimiento de la normativa asociada a Riesgos vigente en el país.
-
- 7 Todos los temas relevantes en materia de gestión de riesgo se reportan al Comité de Riesgos, y cuando es considerado oportuno, necesario o normativo al Consejo de Administración.

Resumen del estado general de riesgo de la Cooperativa (Principales logros)

4.1 Riesgo integral

Durante el 2025, se monitorea en la organización un Marco de Apetito por Riesgo (MAR), herramienta diseñada en base al plan estratégico de la organización y requerimientos regulatorios específicos, con un carácter totalmente estratégico e integral.

El MAR se compone por 16 elementos de evaluación, con un número variado de indicadores dentro de cada elemento. Cada elemento e indicador posee el mismo peso en la evaluación, pues todos son igualmente importantes para asegurar el logro de los objetivos estratégicos de la Organización.

- Capital
- Utilidades
- Riesgo de Liquidez
- Riesgo de Mercado / Inversiones
- Riesgo Cambiario
- Riesgo de Tasas de Interés
- Calificación de Crédito
- Riesgo de Crédito
- Riesgo Operacional
- Riesgo de TI
- Riesgo Reputacional
- Riesgo Cumplimiento
- Riesgo de Lavado de Dinero
- Riesgo de Estrategia

- Riesgo de Seguridad de información
- Proyecto de Transformación empresarial

El monitoreo de este Marco Integral, se realiza mensualmente -de acuerdo a lo solicitado por normativa vigente- y durante el periodo 2025 no presentó un mes en el que la calificación estuviese por debajo del mínimo establecido de 80%.

En los periodos en los que algún indicador no presentó nivel de normalidad, las diversas Unidades Operativas encargadas de su gestión, presentaron explicación y un plazo y plan de corrección para los mismos. El seguimiento se realizó por parte del Comité de Riesgos en la periodicidad establecida para cada plan de corrección; proceso de monitoreo comunicado oportunamente también al Consejo de Administración.

4.2 Riesgos no financieros

El periodo 2025 representó un año de retos normativos e idiosincráticos para Riesgos no Financieros. El aumento tipologías de fraudes internos y externos, acrecentó la necesidad de robustecer controles ante ataques cibernéticos, intentos de fraudes por medios digitales; entre otros; lo que acentuó la labor de la Administración de la Seguridad de Información, Riesgo Tecnológico, Continuidad de Negocio y desde luego la perspectiva de Riesgo Operativo.

Adicionalmente, se reestructuró el modelo de identificación y cuantificación de exposición de riesgo, pasando de procesos a líneas de negocio significativas, alineando la gestión de riesgos no financieros a la estrategia de la organización. Dicha modificación fue analizada, estudiada, testeada y se elevó a aprobación por parte del Comité de Riesgos.

A continuación, se resumen las principales acciones desarrolladas para los riesgos no financieros.

4.2.1 Riesgo Operativo

El sistema de QR Operativo ha permitido fortalecer los procesos de reportes de incidentes, no solo en cantidad de reportes (por lo amigable del sistema) sino también la calidad, con el fin de analizar con mayores insumos mejora de controles, pérdidas económicas relevantes, identificación de nuevas exposiciones y otros.

Para fomentar la cultura en la gestión integral de riesgo operativo, se realizaron 8 actividades, 7 correspondieron a boletines interactivos por el canal de comunicación oficial de la Cooperativa Viva Engage y un taller virtual, que, consistió en una capacitación y refrescamiento para el uso de la herramienta QR Operativo en el registro de incidentes, planes de acción y matrices de riesgo operativo, con la participación de los gestores de riesgos de cada área.

Durante el siguiente año, se proyecta extender los beneficios no solo a la Dirección de Riesgos, sino a toda la organización, tanto con la automatización de reportes y perfiles de riesgos, como con un repositorio de apoyo para las gerencias, jefaturas y partes interesadas.

4.2.2 Riesgo de Nuevos Productos – Proyectos – Iniciativas (NPPI)

La Organización cuenta con una estructura de gestión y seguimiento de portafolio de proyectos institucionales formal, respaldada por el Comité Ejecutivo.

Para este periodo la Dirección de Riesgos implementa un apoyo a esta labor de gestión y seguimiento con su metodología de análisis NPPI.

En la misma lo que se persigue fundamentalmente, es la identificación, medición y comunicación del efecto institucional que un proyecto-producto-iniciativa, pueda generar en la Cooperativa, lo anterior, con la intención de disminuir la probabilidad de efectos nocivos a la Cooperativa y la cuantificación de beneficios de los proyectos.

4.2.3 Riesgo Tecnologías de Información

Los procesos de tecnologías de información están expuestos a riesgos de Ciberseguridad, Caídas de energía, Desastres, Errores humanos, Fallas de software o hardware y otros.

Por lo anterior, y, de acuerdo con el marco regulatorio de gestión y gobierno de tecnologías de la información, es fundamental asegurar la actualización constante del perfil de riesgo tecnológico, entiendo este como el proceso que identifica, evalúa y categoriza las exposiciones que pueden afectar los sistemas de información, los datos o los procesos tecnológicos de la Cooperativa con el objetivo de cuantificar la probabilidad y gravedad de estos riesgos para planear estrategias de respuesta.

La Cooperativa cuenta con un Manual Metodológico para la Administración del Riesgo Tecnológico, que permite en el 2025 actualizar el perfil de riesgos de TI, de forma conjunta con los departamentos de la Gerencia de TI.

Para el 2026 la Cooperativa enfrenta el desafío de mantener y soportar el sistema Core actual (Solin Banca) y el conjunto de servicios tecnológicos críticos, en el contexto de desarrollo del proyecto de transformación empresarial con la migración a SAP (ERP-CORE-CX), y garantizar el cumplimiento normativo, la disponibilidad y fiabilidad de los sistemas de información internos.

Lo anterior no solo impacta en la respuesta a las exposiciones identificadas en años previos, sino que aparecen nuevas exposiciones para gestionar.

4.2.4 Riesgo Continuidad del Negocio

Como parte de las acciones y avances obtenidos en la gestión, se concretó de manera positiva la actualización del BIA 2025, también el Plan de Continuidad del Negocio y el Plan de Gestión en caso de crisis.

Uno de los principales ajustes es el abordaje por línea de negocio significativa a partir de la estrategia de la Cooperativa, la identificación de los recursos, servidores y sistemas críticos y la identificación de nuevos proveedores críticos.

Por otra parte, las pruebas de continuidad propuestas se llevaron a cabo de acuerdo con el cronograma establecido, logrando trazar una guía en el accionar de las áreas ante diversas circunstancias y fortalecer la resiliencia de la Cooperativa.

4.2.5 Riesgo Seguridad de la Información y Ciberseguridad

Uno de los retos de mayor vigor para la Cooperativa se enfoca en la gestión de vulnerabilidades de la infraestructura tecnológica en conjunto con el área de telemática y datos, por tanto, se actualizó la identificación y clasificación de activos de información con los responsables, así como el análisis de los controles que mitigan posible fuga de información, abuso de privilegios, y accesos no autorizados.

Asimismo, se monitorea la restricción de franja horaria para garantizar la seguridad y protección de los activos financieros y la información confidencial, asimismo se realiza el monitoreo de los roles y permisos en los sistemas para robustecer la gestión de accesos y evitar pérdida de confidencialidad.

Por otra parte, en el marco del compromiso con la seguridad de la información, la Dirección de Riesgos, realizó un análisis del sistema de gestión, basado en las buenas prácticas de ISO 27001 e ISO 27002, con la Declaración de Aplicabilidad SOA, identificando puntos de mejora necesarios para robustecer aún más políticas, controles, lineamientos y otros, ajustando el SGSI a las necesidades del negocio, nuevas normativas y estrategia de la Cooperativa.

Durante el periodo se han reportado aproximadamente 200 correos, de los cuales se han gestionado acciones como la cancelación de suscripciones o el bloqueo de dominios sospechosos. Esto no solo agiliza el proceso de identificación de posibles amenazas, sino que también fortalece la seguridad general de la Cooperativa.

Desde la perspectiva de generación de cultura se cumplió el 100 % del Programa de Ciberhigiene en materia de ciberseguridad, ejecutando más de 17 boletines internos, curso virtual obligatorio para todos los colaboradores, campañas Anti Phishing y el mes de la Seguridad de Información.

A nivel externo, se participó en la feria nacional de educación financiera con el tema IA y Ciberseguridad: Aprende cómo ganar el juego antes de que te hackeen, se elaboró un curso de seguridad de información para los asociados, y se elaboró un video de Ciberhigiene para las Charlas de Educación Financiera que realiza la Cooperativa.

Por parte de Mercadeo se emitieron más de 20 comunicados en las diferentes redes sociales de la Cooperativa (Instagram, Facebook, correo electrónico) sobre consejos de seguridad y protección de datos, correcto uso de contraseñas, así como alertas de métodos de estafa, con el fin de mantener a los asociados y público en general informados y preparados ante los ciberdelincuentes.

4.2.6 Riesgo de Legitimización de Capitales y Financiamiento al Terrorismo

La Cooperativa posee un compromiso serio con la tolerancia 0 a que la Institución sea utilizada para actos relativos al lavado de dinero y financiamiento al terrorismo.

En el periodo 2025, se ha llevado un monitoreo minucioso en relación a la actualización de datos de clientes, atención de alertas y seguimiento de riesgo institucional. Adicionalmente a la atención de hallazgos de auditoría y la implementación de una herramienta especializada para el monitoreo de alertas.

El seguimiento y monitoreo de esta exposición, es realizada por la Gerencia General y las áreas de negocio, el Comité de Cumplimiento, el Comité de Riesgo y el Consejo de Administración, en una periodicidad que colabora en asegurar el éxito de la gestión.

4.2.7 Riesgo Reputacional

El riesgo reputacional es de especial atención para la Cooperativa, especialmente luego del caso de Coopeservidores. En cuanto su gestión y monitoreo, se incorporan dos indicadores en el Marco de Apetito por Riesgo uno relacionado al seguimiento de las quejas o reclamos de los asociados y otro a afectación por publicaciones negativas en medios de comunicación formales.

Ambos se mantuvieron en los niveles de apetito, tolerancia y capacidad,

Durante el 2026 se estará implementando la nueva Metodología de Riesgo reputacional con el fin de robustecer a los interno y externo la respuesta a las exposiciones de la Cooperativa.

4.2.8 Riesgo Legal

Un riesgo legal ocurre cuando una organización debe enfrentar un proceso judicial o cuando sufre las consecuencias de la imposición de una multa o sanción a causa de un incumplimiento.

La Cooperativa gestiona el riesgo legal mediante el monitoreo de procesos legales abiertos o litigios, donde existe una exposición considerable por parte de los asesores legales.

Lo referente a multas sanciones por incumplimiento se gestiona y monitorea por medio del Riesgo de Cumplimiento Normativo, por parte del Administrador de Cumplimiento Normativo de la Cooperativa.

El riesgo legal se monitorea y reporta con periodicidad mensual al Comité de Riesgos y al Consejo de Administración. En el monitoreo y generación de alertas se trabaja de forma conjunta con el área de investigaciones, Apoyo a Alta Gerencia y los asesores legales.

4.3 Riesgo Estratégico

Se define para la Organización un esquema integral de análisis para la relevante dimensión de riesgo estratégico. Esta metodología se basa en la identificación, medición, gestión y comunicación de exposiciones a riesgo que generen incertidumbre al cumplimiento de los objetivos estratégicos de la Cooperativa. De esta manera, no se crean indicadores derivados de los mismos del Plan Estratégico de la Organización, ni de indicadores de seguimiento intermedio (PAO's).

Las diversas exposiciones valoradas son: Mercado, Liquidez, Operativo, Proyectos, Seguridad de la Información, Tecnología, Reputacional, Cumplimiento Normativo, Lavado de Dinero; para todas las dimensiones, se cuenta con la identificación su factor, así como la retroalimentación de la Administración en donde en todas las ocasiones, las exposiciones ya cuentan con seguimiento por parte de la misma.

4.4 Riesgo de Cumplimiento Normativo

Durante el 2025 se mantuvo un cumplimiento satisfactorio de los indicadores de apetito por riesgo relacionados al riesgo de cumplimiento.

La adecuada gestión de los controles mitigadores del riesgo de cumplimiento por parte de los responsables del negocio, Gerencias y Alta Gerencia, así como el monitoreo continuo de la DRCN, tiene como resultados la no existencia de sanciones o multas por incumplimientos durante el 2025.

Toda la normativa nueva y ajustes a normativa existente emitida por SUGEF durante el periodo fue analizada por el Comité Ejecutivo, Comité de Riesgos, Comité de Auditoría y Consejo de Administración. Además, se realizó un monitoreo trimestral donde se incorpora el seguimiento de normativa potencial según la hoja de ruta de SUGEF.

Se atiende tanto las consultas como requerimientos de SUGEF en tiempo y forma. Dichos requerimientos se distribuyeron de la siguiente manera, siendo el tercer trimestre el de mayor demanda de atención al regulador.

4.5 Riesgo Ambiental, Social y Gobernanza

Corresponde a las medidas, directrices y los principios que la Cooperativa aplica en su gestión de riesgos relacionados con aspectos Ambientales, Sociales y de Gobernanza.

Para ello se ha establecido un proceso de diagnóstico de este tipo de riesgos mediante la coordinación entre las áreas de Responsabilidad Social, Excelencia Operacional y la Dirección de Riesgos y Cumplimiento Normativo y reúne los elementos básicos definidos por Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión Treadway (COSO) y el Consejo Empresarial Mundial para el Desarrollo del Ambiente (WBCSD por sus siglas en inglés) en cuanto a la gestión de riesgos ASG.

El Consejo de Administración estableció la Política y el Marco de Gestión, refrendado por el Comité de Riesgos, y delega a la Alta Gerencia la responsabilidad de elaborar y mantener directrices, pautas, programas y procesos sólidos y prudentes para implementar eficazmente la Política.

Durante el periodo 2025, se actualizó el análisis integral donde los resultados refuerzan una Organización con un grado de madurez y atención notable a los riesgos ambientales, sociales y de gobierno.

Para el 2026 la Cooperativa estará implementando la gestión de riesgos ASG para operaciones de crédito, según lo solicitado en el acuerdo SUGEF 2-10.

4.6 Riesgos Financieros

4.6.1 Riesgo de Crédito

Durante 2025, el riesgo de crédito se mantuvo como un componente clave en la gestión integral de riesgos de la Cooperativa, dada su incidencia directa en la calidad de la cartera de préstamos y la estabilidad financiera. Este riesgo se asocia principalmente al incumplimiento de las obligaciones de pago por parte de los asociados. La evaluación del riesgo se basó en el análisis de la solvencia financiera, el comportamiento histórico de pago y las condiciones macroeconómicas, permitiendo identificar oportunamente riesgos relevantes y sustentar ajustes a las políticas y criterios de otorgamiento de crédito.

Como parte del fortalecimiento de la gestión, se revisaron los procesos de originación y actualización de políticas crediticias por producto, incorporando nuevas herramientas de análisis que mejoran la calidad de la toma de decisiones y aseguran una administración prudente y alineada con el apetito de riesgo institucional.

A continuación, se detallan las acciones ejecutadas por la DR en relación con la gestión de riesgo de crédito durante el 2025.

- Se mantuvo un monitoreo permanente del perfil de riesgo crediticio de la Cooperativa, mediante análisis mensuales orientados a la detección temprana de señales de deterioro y a la prevención de eventuales situaciones de incumplimiento.
- Se elaboraron informes mensuales de riesgo de crédito, incluyendo el Informe de Riesgo de Crédito de la Cartera de Préstamos y el Informe de Contrapartes, los cuales brindaron una visión integral y detallada de la exposición al riesgo crediticio de la entidad.
- Se desarrollaron escenarios de estrés idiosincráticos y sistémicos, orientados a simular condiciones macroeconómicas adversas con potencial impacto sobre la cartera de crédito. Este análisis permitió estimar el efecto de dichos choques sobre el capital económico requerido para cubrir el riesgo de crédito, facilitando la evaluación de la suficiencia patrimonial y la anticipación de ajustes ante escenarios críticos.
- Se completó de forma satisfactoria el ejercicio anual de Bottom-Up Stress Testing (BUST), en cumplimiento de los plazos y lineamientos establecidos por el regulador, constituyéndose como un insumo clave dentro del proceso de gestión integral de riesgos.
- Se ejecutó la prueba anual de Backtesting de Riesgo de Crédito, evaluando la capacidad predictiva de los modelos internos de VaR Crediticio, con el fin de validar los ajustes previamente realizados y asegurar estimaciones consistentes y confiables para su aplicación futura.
- Se realizaron estudios específicos sobre las políticas de crédito y el proceso de otorgamiento para los productos de consumo, hipotecario y tarjetas de crédito, considerando su alineación con el Acuerdo 14-21, así como ajustes al modelo de pricing basado en pérdida esperada. Estos análisis aportaron insumos relevantes para las áreas de riesgo, negocio y cobranza.
- Se desarrollaron análisis focalizados para la atención de focos de riesgo, evaluando el comportamiento y la voluntad de pago por sector público y privado, mediante análisis de cosechas que permitieron medir el efecto de ajustes de política y condiciones específicas en distintos períodos, así como la identificación de perfiles con elevados niveles de morosidad.
- Se participó activamente en el desarrollo e implementación del Score de Crédito para el otorgamiento de nuevos créditos, tanto para deudores nuevos como recurrentes, abarcando los distintos segmentos de la cartera de préstamos.

- Se dio seguimiento continuo a la evolución del entorno externo, incluyendo el comportamiento macroeconómico y la entrada en vigencia de nuevas disposiciones legales, evaluando su impacto sobre las exposiciones al riesgo de crédito y permitiendo una adecuada capacidad de adaptación y mitigación de riesgos.

4.6.2 Riesgo de Mercado (tasas de interés, tipo de cambio y precio)

Durante 2025, Coope Ande gestionó el riesgo de mercado en un entorno financiero volátil, caracterizado por variaciones en tasas de interés, tipo de cambio y precios de instrumentos financieros. Ante este contexto, la Cooperativa fortaleció sus estrategias de gestión mediante controles internos, procesos de medición y monitoreo más robustos y una alineación estricta con el Marco de Apetito por Riesgo. Estas acciones permitieron mitigar los efectos de la volatilidad, preservar la estabilidad financiera y mantener un desempeño sólido sin comprometer la solvencia institucional. A continuación, se detallan las iniciativas lideradas por la DR en la gestión de riesgos de mercado:

- Se mantuvo un monitoreo permanente del perfil de riesgo de mercado durante el período, asegurando una visión actualizada, consistente y precisa de la exposición de la Cooperativa a este tipo de riesgo.
- Con el fin de fortalecer la preparación ante eventuales episodios de estrés de mercado, se ejecutó un ejercicio de evaluación del Plan de Contingencia de Riesgo de Mercado, el cual permitió identificar oportunidades de mejora y formular recomendaciones concretas orientadas a robustecer la capacidad de respuesta de la Cooperativa frente a escenarios de tensión.
- Se realizaron las pruebas anuales de estrés de riesgo de precio, tasas de interés y tipo de cambio, contribuyendo a la identificación de escenarios adversos relevantes y fortaleciendo la planificación financiera y la gestión integral de riesgos.
- Se llevó a cabo la prueba anual de backtesting de riesgo de precio, con el objetivo de evaluar la capacidad predictiva y la consistencia de los modelos internos de VaR histórico, paramétrico y Monte Carlo aplicados al portafolio de inversiones.
- Se dio seguimiento continuo a los límites definidos mediante el modelo de Interest Rate GAP, herramienta que permite analizar los descalces entre activos y pasivos sensibles a variaciones en las tasas de interés y tipo de

cambio por tramo temporal, facilitando la evaluación del impacto potencial de estos movimientos sobre la rentabilidad y la estabilidad financiera de la Cooperativa.

- Los hallazgos derivados de auditorías internas y externas en materia de riesgo de mercado fueron atendidos de forma oportuna y eficaz, implementando las acciones correctivas correspondientes para fortalecer los procesos internos y la gestión del riesgo de mercado.

4.6.3 Riesgo de liquidez

La gestión del riesgo de liquidez constituye una función crítica de la Dirección de Riesgos para garantizar la estabilidad financiera y la sostenibilidad de largo plazo de la Cooperativa. Una administración efectiva de este riesgo permite asegurar la disponibilidad oportuna de recursos para cumplir con las obligaciones financieras, minimizar pérdidas asociadas a tensiones de liquidez y fortalecer la confianza de los asociados.

Durante 2025, los eventos de intervención y liquidación de Coopeservidores evidenciaron una mayor sensibilidad del sector cooperativo ante episodios de pérdida de confianza, lo que impulsó a las entidades a reforzar preventivamente sus colchones de liquidez, ajustar límites internos y adoptar una gestión más conservadora de los descalses de plazos. Estas medidas, junto con la actuación del ente supervisor, permitieron contener los riesgos de contagio y preservar la estabilidad del sistema.

Las lecciones derivadas de estos acontecimientos refuerzan la importancia de un enfoque preventivo e integral en la gestión de liquidez, basado en controles rigurosos de flujos de efectivo, adecuada planificación financiera y comunicación transparente, como elementos clave para proteger a los depositantes y asegurar la continuidad operativa de la Cooperativa. A continuación, se detalla el trabajo realizado en este ámbito durante el año:

- En el periodo 2025 se llevó a cabo un monitoreo mensual del perfil de riesgo de liquidez, proporcionando una visión integral y actualizada de la posición financiera de la Cooperativa y respaldando la toma de decisiones oportunas y fundamentadas.
- Se mantuvo un seguimiento permanente de las herramientas de medición del riesgo de liquidez, incluyendo modelos e indicadores clave como el flujo de efectivo proyectado ajustado por riesgo, el horizonte de sobrevivencia y el Valor en Riesgo (VaR) de retiros diarios.

- Se efectuaron ajustes y mejoras al modelo de Flujo de Efectivo, optimizando los insumos, la metodología de cálculo y variables existentes, con el fin de alinear el modelo a la realidad operativa y financiera de la Cooperativa.
- Los indicadores de renovación y redención anticipada de ACAS, tanto en su versión específica como ampliada, fueron calculados con mayor periodicidad, permitiendo un monitoreo más oportuno y una gestión más eficiente de los recursos, sin afectar la confianza de los asociados.
- A través del Marco de Apetito por Riesgo, se dio seguimiento continuo al comportamiento de las métricas normativas, en particular el Indicador de Cobertura de Liquidez (ICL) y el Indicador de Fondeo Neto Estable (IFNE), asegurando su alineación con los límites internos y regulatorios.
- Se desarrollaron escenarios de estrés idiosincráticos y sistémicos, orientados a simular condiciones macroeconómicas adversas con potencial impacto en la liquidez de la Cooperativa, permitiendo estimar el efecto de dichos choques sobre el capital económico requerido por riesgo de liquidez y evaluar la suficiencia patrimonial bajo escenarios críticos.
- Se ejecutó un simulacro de activación del Plan de Contingencia de Liquidez, lo que permitió identificar oportunidades de mejora y formular recomendaciones concretas para fortalecer la capacidad de respuesta de la Cooperativa ante eventuales situaciones de estrés de liquidez.
- Los hallazgos derivados de auditorías internas y externas fueron atendidos de manera oportuna, implementando acciones correctivas que contribuyeron al fortalecimiento de los procesos internos y de la gestión integral de riesgos.
- Se mantuvo una vigilancia continua del entorno económico y regulatorio, identificando oportunamente factores con potencial impacto sobre el riesgo de liquidez y permitiendo a la Cooperativa ajustar sus estrategias de gestión de forma preventiva.

V. Metodologías dispuestas para la medición y evaluación de los riesgos relevantes de la entidad.

La Cooperativa cuenta con las siguientes herramientas para la medición y evaluación de los riesgos relevantes:

Tipo de Riesgo	Política
General Dirección de Riesgo y Cumplimiento Normativo	<p>E-G-46, Marco Apetito Riesgo Coope Ande</p> <p>M-G-01, Manual de Gestión Integral de Riesgos.</p> <p>P-G-08 Política para la gestión integral de riesgos</p> <p>E-G-119 Estrategia para la gestión integral de riesgo</p>
Riesgo de Crédito	<p>E-G-60, Manual de metodologías de riesgos financieros.</p> <p>E-G-97, Plan de Contingencia de Riesgo de Crédito</p> <p>P-G-31, Política de Gestión de Riesgo de Crédito</p>
Riesgo de Mercado	<p>E-G-60, Manual de metodologías de riesgos financieros.</p> <p>E-G-98, Plan de Contingencia de Riesgo de Mercado</p> <p>P-G-32, Política de Gestión de Riesgo de Mercado de Tasas de interés y de Tipo de cambio</p> <p>I-G-30, Instructivo Análisis de Estrés de Tasas de Interés - Interest Rate GAP</p>
Riesgo de Liquidez	<p>E-G-60 Manual de metodologías de riesgos financieros.</p> <p>E-G-21, Plan de Contingencia de Riesgo de Liquidez</p> <p>E-G-126 Perfil de Riesgo de Liquidez</p> <p>P-G-30 Política de Gestión de Riesgo de Liquidez</p>
Riesgo Operativo y Riesgo de TI	<p>P-G-28, Política de Gestión de Riesgos No Financieros</p> <p>M-G-25, Manual Metodológico para la Gestión de Riesgos No Financieros</p> <p>M-G-24, Manual Metodológico para la Administración de Riesgo Tecnológico</p>
Seguridad de la Información	<p>P-S-10, Política de Seguridad de la Información</p> <p>M-S-16, Manual de Sistema de Gestión de Seguridad de la Información</p> <p>E-G-118, Metodología Identificación y Clasificación de Información</p> <p>E-G-136 Lineamientos Metodológicos para el tratamiento y protección de datos sensibles</p> <p>M-S-93 Metodología de Riesgos de Seguridad de Información y Cibernéticos</p>

Continuidad de Negocio	<p>P-G-06, Política para la Gestión de Continuidad del Negocio</p> <p>P-G-21 Política para la Gestión de Crisis</p> <p>M-G-26, Manual Metodológico para la Administración de Riesgo de Continuidad del Negocio</p> <p>E-G-87 Metodología de Análisis de Impacto de Negocio (BIA)</p> <p>E-G-19 Plan de Continuidad de Negocio</p> <p>E-G-52, Plan de Gestión de Crisis Coope Ande</p>
Riesgo de Legitimación de Capitales	<p>E-G-20, Metodología para la gestión de riesgos de los clientes LC/FT/FPADM</p> <p>E-G-07, Metodología para la evaluación del Riesgo Institucional de Legitimación de Capitales y Financiamiento al Terrorismo</p> <p>M-G-04 Manual de Cumplimiento</p>
Riesgo Reputacional	M-G-37, Manual Metodológico para la Administración del Riesgo Reputacional
Riesgo Estratégico	M-G-23, Manual Metodológico para la Administración de Riesgo Estratégico
Riesgo Cumplimiento Normativo	P-G-20, Política para la gestión del Cumplimiento Normativo
Riesgos ASG	P-G-33, Política para la gestión de riesgos ASG
Riesgo Legal	O-G-68, Procedimiento para la gestión de consultas legales y control y seguimiento de litigios.

VI. Acciones de mitigación y control implementados.

Durante el periodo, los colaboradores de CoopeAnde brindaron a la Dirección de Riesgos, la información solicitada y requerida para la verificación de los procesos, controles y acciones.

Se informó de forma oportuna, las incidencias y eventos potenciales de riesgo en su operativa.

Se capacitó al personal sobre la obligación de reportar las faltas de forma oportuna y sobre el proceso sancionatorio de acuerdo con el Manual de Políticas y Procedimientos del Área de Talento Humano y el Código de Conducta.

Adicionalmente, se generaron los siguientes reportes para Alta Gerencia, Comité de Riesgos, Consejo de Administración:

- Informe mensual del Marco de Apetito por Riesgos: desviaciones de límites y oportunidades.
- Perfil de Riesgos: información relevante sobre la gestión de cada riesgo relevante
- Pruebas de estrés de riesgos financieros
- Pruebas retrospectivas a los modelos de gestión de riesgo.
- Informes de gestión de riesgo de TI y seguridad de la información.
- Pruebas de vulnerabilidad de TI
- Campañas Anti Phishing
- Pruebas de Continuidad de Negocio
- Análisis de Impacto al Negocio (BIA) 2025
- Diagnóstico integral del cumplimiento de la normativa aplicable a la Cooperativa.
- Seguimiento a planes de acción.
- Informe de riesgos de nuevos productos y servicios.
- Estrategias de difusión para la creación de cultura de riesgos.